

**CARATULA: "[DENUNCIANTE_1] C/ [DENUNCIADO/_DENUNCIADA_1] S/
VIOLENCIA"**

EXPTE. NRO. RO-02135-F-2026,

ac

GENERAL ROCA, 7 de julio de 2026.

Por recibido.

Atento que la denuncia efectuada por la Sra. [DENUNCIANTE_1] se encuadra en los hechos de violencia de género ocurridos en el ámbito laboral, corresponde en atención al Art. 22 de la Ley N° 26.485 y así lo resuelvo: declararme incompetente para entender y remitir en consecuencia estas actuaciones a la Cámara del Trabajo de la localidad de General Roca que por turno corresponda, para que continúe allí el trámite de estas actuaciones.

Notifíquese a la denunciante de lo aquí ordenado. Cúmplase por Secretaría de OTIF.

LO QUE ASI RESUELVO.

Fdo. Natalia A. Rodríguez Gordillo, Jueza